

## **CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROVEEDOR**

### **(“Certificado”)**

[EXA S.A. de C.V.], con domicilio en [Barrio El Benque, 2 y 3 Calle, 9 Ave SO, San Pedro Sula] (“Proveedor”), se compromete a que, al prestar sus servicios y/o vender sus productos a MSC [MSC HONDURAS SA de CV], quien actúa en nombre de Mediterranean Shipping Company SA, con domicilio social en 12-14 Chemin Rieu, 1208 Ginebra, Suiza (en adelante “MSC”), el Proveedor se compromete a cumplir con los siguientes términos:

1. El Proveedor deberá cumplir y hará que cualquiera de sus agentes, afiliados, empleados y/o cualquier otra persona que actúe en su nombre (en adelante “Entidades Relacionadas”):
  - (i) Cumpla con las disposiciones anticorrupción del Código Penal Suizo, the US Foreign Corrupt Practices Act y cualquier otra ley relativa a la lucha contra la corrupción aplicable a la relación entre el Proveedor y MSC (en adelante “Leyes Anticorrupción”)
  - (ii) Cumpla con las leyes de sanciones Suizas y de la Unión Europea, leyes extraterritoriales de sanciones de los EE.UU y cualquier otra legislación en materia de sanciones y leyes de control de exportaciones aplicable a la relación entre el Proveedor y MSC (“Leyes Comerciales”).
2. El Proveedor garantiza que ni él, ni ninguna de sus Entidades Relacionadas, son objeto directo o indirecto de sanciones ni están designados de cualquier otra forma en las Leyes Comerciales Aplicables.
3. El Proveedor se asegurará de que MSC no infrinja ninguna Leyes de Anticorrupción y/o Leyes Comerciales.
4. En caso de violación de los términos de este Certificado, MSC se reserva el derecho de rescindir con efecto inmediato, previa notificación por escrito, cualquier relación con el Proveedor, sin responsabilidad alguna.

Este Certificado es válido por tres años a partir de la fecha de su firma salvo que las relaciones entre MSC y el Proveedor cesen antes. Los compromisos del Proveedor se renovarán tácitamente por nuevos plazos de tres años, salvo comunicación contraria y por escrito del Proveedor al menos un mes antes de la finalización del plazo.

**Proveedor (nombre de la empresa):**

EXA S.A. DE C.V.

**Nombre y cargo del firmante autorizado por el Proveedor:**

DAVID JOSUE MOLINA ALVARADO,  
GERENTE SISTEMAS, PROCESOS Y MEJORA CONTINUA

**Firma:**



**Fecha / lugar:**

SAN PEDRO SULA, 6 DE AGOSTO, 2024

**Sello de la empresa:**

